

HASTA

14 DIC 1988

ENCONTRARLOS!

FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE
FAMILIARES DE DETENIDOS - DESAPARECIDOS (FEDEFAM)

BOLETIN INFORMATIVO

AÑO VII - Nº 36

SEPT. - OCT. 1988

Junto al Pueblo
Chileno dijimos

NO

a la Dictadura Militar
a la Doctrina de
Seguridad Nacional
a la Desaparición
Forzada de Personas
a la Impunidad
al Pago de la Deuda
Externa
al Hambre, Desempleo,
Mortalidad Infantil ...





Sra. Loyola Guzmán
Secretaria Ejecutiva
FEDEFAM
Apartado Postal 2444
Carmelitas 1010-A
CARACAS
Venezuela

Ginebra, 6 de junio de 1988

Estimada Sra. Loyola,
Muchas gracias por su atenta carta del 26.05.88 expresando su preocupación por los desaparecidos palestinos. Conocemos muy bien vuestro valioso trabajo y esperamos poder serles de utilidad en el futuro. A ese respecto, nos interesaría saber si están Uds., interesados en participar en las reuniones regionales e internacionales que sobre el tema palestino organizan las Naciones Unidas, así como en las actividades del CICP. A ese fin adjuntamos a esta carta un Cuestionario preparado por el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino de la ONU, el que les rogamos completar y enviárnoslo a fin de poder procesarlo y transmitirlo a la ONU en Nueva York con nuestra recomendación.

Respecto a la pregunta de como contactar a los familiares de los desaparecidos palestinos, les sugerimos en primer lugar dirigirse a: "Centre International d'Information sur les Prisonniers, Déportés, Disparus Palestiniens et Libanais", 14, rue Nanteuil; 75015 PARIS; France; teléfono: 45.30.06.62. Por nuestra parte haremos otras averiguaciones de cuyos resultados les haremos saber a la brevedad posible.

A la espera de vuestra respuesta, fraternalmente,
Juan Carlos Giacosa
Consultor

COMITE INTERNATIONAL DE COORDINATION
DES ONG SUR LA QUESTION
DE LA PALESTINE

ICCP

P.O.Box No.127 CH. 1211 Genève 20
Tél.: (022)91 64 80 Télex 23423 OIK CH

Juli, 15 de agosto de 1988.-

Sra. Directora
FEDEFAM

De mi mayor consideración,
Después de un atento saludo, me es grato comunicarle que, el 22 de julio del año en curso, hemos creado en nuestra Prelatura la "VICARIA DE SOLIDARIDAD DE LA PRELATURA DE JULI".

Nos ha movido a ello nuestra profunda fé en el Dios de la Vida, quien nos llama a comprometernos radicalmente en la DEFENSA DE LA VIDA y a trabajar por la PAZ, buscando sobre todo la Justicia con soluciones profundas y pacíficas, defendiendo los Derechos Humanos desde el pobre, creando un mundo de hermanos y hermanas que reconocen al mismo Padre. Consideramos que la situación de muerte y de acrecentada violencia que en estos tiempos agobia nuestro país y que se acentúa cada vez más en Puno, es una situación que nos exige mayor sensibilidad y aprecio de la Vida, no solo por razones éticas, sino de sobrevivencia para todos los peruanos, ("Yo he venido para que tengan vida, y la tengan en abundancia". Jn. 10:10).

Por eso, como Prelatura nos sentimos urgidos a crear nuestra Vicaría de Solidaridad con el fin de potenciar y relacionar el conjunto del trabajo pastoral de la Prelatura con la Defensa de la Vida, Don de Dios, y de los Derechos Humanos, como voz pública de la Iglesia y de actuación inmediata y constante, y con la ayuda de Dios, consecuente con la misión que Cristo ha encomendado a su Iglesia. Han sido nombrados para esta delicada tarea: Las Reverendas Hermanas Patricia Ryan Ladonnick en calidad de Vicaria, Francine Costello Ordoñez, Marisa Hanahoe Feeley y los Reverendos padres José Aramburu y Pedro Siguayro Machicado (al-terno) como miembros del Equipo Responsable de la Vicaría.

Al mismo tiempo que le comunico la creación de esta Vicaría, quiero solicitar su colaboración y la de la digna Institución a la que pertenece, para hacer más efectivo este servicio cristiano.

Atentamente en Cristo,

MONS. MIGUEL BRIGGS GILLESSTIB, M.M.
ADMINISTRADOR DIOCESANO
DE LA PRELATURA DE JULI

1492- 12 de Octubre - 1988

Hace 496 años, al ser "descubiertos" los actuales territorios de América, sus pueblos comenzaron una etapa de largo sometimiento y sufrimiento. Fueron oprimidos y explotados, les impusieron lenguas extrañas; sus costumbres fueron cambiadas; prohibieron sus creencias religiosas y fueron suplantadas por otras ajenas a ellos y la gran mayoría de esos pueblos fueron exterminados.

Tras largos años de lucha rompieron esa dependencia colonial, pero para las mayorías en los albores del siglo XXI los sufrimientos no terminan.

En América Latina y el Caribe durante muchos años, pero especialmente en las dos últimas décadas, miles de hombres, mujeres e inclusive niños y adolescentes fueron torturados, sometidos a tratos crueles e inhumanos; asesinados y desaparecidos en nombre de la defensa de "esa civilización cristiana y occidental".

Hoy como ayer elementales e inalienables derechos como son: el de la Vida y de la Libertad, son pisoteados y conculcados a cada instante. Se vulneran bajo regímenes militares dictatoriales que sosteniendo que el "comunismo" es el enemigo interno al que deben combatir, no vacilaron, ni vacilan en pasar por encima de sus propias leyes e instituciones para reprimir indiscriminadamente.

Se vulnera el derecho a la Vida bajo regímenes constitucionales y de derecho, cuando hipotecan nuestros países pagando millonarias deudas, que traen como consecuencia: desocupación, hambre, desnutrición, mortalidad infantil, deserción escolar y analfabetismo.

Cuando estas condiciones de inhumanidad llegan a límites insostenibles, los hombres y mujeres que reclaman, que exigen reivindicaciones, que piden condiciones de justicia y vida digna son acusados de "subversivos", señalados como "enemigo interno" y se implementan medidas represivas que desprecian en absoluto la vida de esos seres humanos.

Una vez más se quiere someter por el terror a nuestros pueblos. Lo demuestran los acuerdos de la 17ª Conferencia de Ejércitos Americanos, reunida en noviembre de 1987, en Mar del Plata, Argentina donde se reactualizaron y adecuaron los postulados de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Los "acuerdos" fueron firmados por los ejércitos de Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá, Honduras, El Salvador, Guatemala y Estados Unidos.

Ante ello debemos forjar una conciencia para que todos los seres humanos conozcamos nuestros derechos y nos organicemos para defenderlos.

Sólo en la medida en que esa conciencia crezca y se fortalezca, la Humanidad obtendrá un efectivo NUNCA MAS a las violaciones a los Derechos Humanos y nadie podrá ser perseguido ni reprimido, como denuncia Monseñor Helder Cámara, por luchar por una vida Digna y Justa para los pueblos latinoamericanos:

"Cuando doy pan a un pobre dicen que soy un santo, cuando pregunto porque el pobre no tiene pan, me llaman comunista".



NUESTRAS LUCHAS

REGIONAL SUR

Argentina

-Las ABUELAS DE PLAZA DE MAYO informan de sus actividades:

En un comunicado de Prensa de fecha 11 de Julio de 1988 dieron a conocer que una niña nacida en cautiverio ha sido restituida a su verdadera familia.

"Hace varios años Abuelas de Plaza de Mayo tuvimos información sobre una niña que podría ser hija de desaparecidos e iniciamos una compleja y delicada tarea de investigación que culminó recién ahora, cuando logramos completar todos los datos. Supimos que esa niña podría ser hija del desaparecido matrimonio Catnich Landaburu, y que estaba en poder de Marta Rey de Iglesias (domiciliada en Temperley), inscrita como hija suya y del policía Alberto Julio Iglesias, fallecido en 1985. En la partida de nacimiento, basada en datos falsos, figuraba como médico obstetra el Dr. Jorge A. Berges, acusado de violaciones a los Derechos Humanos y liberado por la aplicación de la Ley de Obediencia Debida.

Abuelas iniciamos una causa ante el Juzgado Federal de Morón, a cargo del Dr. Juan María Ramos Padilla, quien realizó las siempre complejas diligencias, entre ellas localizar el nuevo domicilio de la mujer, impartiendo a tal efecto ordenes al Comisario General Pirker, que rápidamente condujeron al fin propuesto.

Finalmente, después de un procedi-

miento cuidadoso y pleno de respeto hacia esa niñez despojada de la verdad esencial de su vida, el juzgado ordenó los análisis hemogenéticos en el Hospital Carlos A. Durand, de acuerdo con la Ley Nacional aprobada en 1986. Confrontados los resultados con el Banco Nacional de Datos Genéticos se obtuvo la filiación de la pequeña: era la hija nacida en cautiverio de Juan Carlos y Leonor, quienes actualmente permanecen desaparecidos.

La pequeña Clarisa fué restituida por el Juez Ramos Padilla a su verdadera familia el 8 de Julio, entre la profunda y contenida emoción de sus tios y la explosiva alegría de sus primas y de ella misma que retornaba así a la vida después de permanecer once años secuestrada. Ahora recuperó su identidad, sus raíces y su historia, pilares fundamentales de la dignidad humana.

Estos niños que estamos encontrando y que fueron arrebatados de los brazos de sus padres torturados y desaparecidos, son la prueba viviente de los delitos cometidos por las "fuerzas represivas" que hoy van quedando libres de un merecido castigo en base a las aberrantes leyes de Obediencia Debida y Punto Final.

El Juzgado Federal de Morón ha ordenado la captura del médico policial Bergés, por falsificación de documento público y participación en la sustracción,

retención y ocultamiento de menor. También dispuso la captura del policía en actividad Comisario Roberto Félix, quien "regaló" la niña a los Iglesias, por los cargos de sustracción, retención y ocultamiento de menor.

-Las abuelas en un acto público comunicaron el resultado del Concurso de Afiches organizado bajo el lema: "NIÑOS DESAPARECIDOS, BUSQUEMOS-LOS". El Jurado integrado por Luz Darriba, por la Sociedad de Artistas Plásticos, Osvaldo Sorrentino, por el Sindicato Unico de Publicidad y María Ysabel Ch. de Mariani, por Abuelas de Plaza de Mayo se expidió por unanimidad, otorgando las siguientes distinciones:

Primer Premio: Jorge Proz

Segundo Premio: Ana Fernández Moujan y Orlando Dondan

Tercer Premio: Osvaldo Krasnansky

Mención Especial: Cristina Duarte

Dada la calidad de los trabajos, el Jurado decidió otorgar otras tres menciones especiales a Luis Díaz, José Ignacio Otero y Roberto de Larreachea.

-Las compañeras María Isabel de Mariani, María de Ignace y Antonia Segarra, miembros de ABUELAS DE PLAZA DE MAYO representaron a FEDEFAM en el Encuentro Latinoamericano sobre el Proyecto de Convención en relación a los Derechos Humanos del Menor que se

realizó en Buenos Aires del 29 de Septiembre al 2 de Octubre.

-La COMISION DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS DE CORDOBA trabajó intensamente con motivo de la realización del III Encuentro Regional de FEDEFAM que se llevó a cabo entre los días 1 y 4 de Septiembre.

El lema del III Encuentro fué: 'ANTE LA AGRESION PROVOCADA O PERMITIDA, EL PUEBLO DEFENSOR DE LA VIDA'. El temario abordado en el mismo abarcó los siguientes aspectos:

1: La Violación Represiva del Derecho a la Vida:

a) Situación en el Cono Sur de las prácticas represivas, en especial desaparición forzada (su práctica actual, la impunidad, etc.)

b) Medidas preventivas y punitivas adoptadas por los gobiernos.

c) Medidas preventivas y punitivas adoptadas por los pueblos.

d) Medidas Internacionales: Convención de FEDEFAM.

2: La Violación Social del Derecho a la Vida:

a) Informe de la situación económica en que vive la población.

b) Informe de la situación social en cada país (nutrición, salud, vivienda)

c) Medidas adoptadas por los gobiernos.

d) Medidas adoptadas por los pueblos.



-La COMISION DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLITICAS de Buenos Aires informa: la totalidad de los organismos de Derechos Humanos, acompañados de fuerzas políticas, sindicales y estudiantiles adhirieron al remitido titulado: "EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA" (ver recuadro) publicado a raíz de la detención de Graciela Daleo, ex-detenido-desaparecida, sobreviviente de

la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y testigo de la Fiscalía en el Juicio a las Juntas Militares.

-La compañera Tilsa Albani, representó a FEDEFAM en el VI Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos que organiza anualmente el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, con sede en Costa Rica, habiendo sido becada por este organismo a tal efecto.

EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA

La detención de Graciela Daleo, ordenada por un Juez de la Provincia de Buenos Aires, degrada la Democracia Argentina y forma parte de una escalada que por medios indirectos busca legitimar al estado terrorista.

Detenida-desaparecida durante dos años, torturada en el campo de concentración que funcionó en la famosa Escuela de Mecánica de la Armada. Graciela recuperó su libertad y comenzó en Europa la denuncia de la represión clandestina y las violaciones a los derechos humanos. De regreso al país al concluir la dictadura militar, fué uno de los testigos convocados por el Fiscal Julio Strassera en la causa Judicial contra los ex comandantes en jefe, cinco de los cuales fueron condenados a prisión. Desde entonces permaneció en la Argentina, con domicilio legal conocido, empleada en una editorial, y dedicada a combatir el olvido para consolidar la Democracia.

Su actividad para promover el conocimiento de los crímenes de la década anterior, y denunciar su viscosa propagación en democracia, es lo que el arbitrario fallo judicial procura reprimir. Merced al testimonio de Graciela, una ciudad de interior había declarado persona no grata a un Prefecto Naval, torturador beneficiado por la obediencia debida. Ante la medida de otro Juez que separó de sus abuelos a una niña hija de desaparecidos, Graciela había narrado publicamente sus diálogos en el campo de concentración con las presas embarazadas, recordando que el deseo de todas ellas era que sus familias criaran a los bebés que guardaban.

Sin un sustento Jurídico alguno y contrariando decisiones anteriores de dos Cámaras Federales a las que había acatamiento, un Juez Bonarense lo encarceló, incriminándole su presunta participación en un supuesto hecho ocurrido hace quince años. Al reclamar su libertad no nos interesamos sólo por su caso personal, sino por la suerte de un proceso democrático que todos los pueblos del Continente observan con simpatía e inquietud.

Rogamos enviar telegramas a:

Sr. Ministro de Educación y Justicia,
Dr. Jorge Sabato

Sr. Secretario de Justicia,
Dr. Enrique Paixao

Gelly y Obes Nro. 2289
(1425) Capital Federal
Rep. Argentina.

-En San Salvador de Jujuy, ciudad del norte de Argentina los familiares de detenidos-desaparecidos, Nélida de Fidalgo y Olga Márquez de Aredez participaron en el Primer Congreso por la Paz, la Justicia y la Esperanza, organizado por los Centro de Estudiantes de las Facultades de Ingeniería Humanidades y Ciencias Sociales y de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy.

El temario que se discutió y analizó en cuatro Comisiones fué el siguiente:

Comisión I: Caracterización de las luchas populares.

Comisión II: Análisis socio-cultural;

Comisión III: Planes de acción sobre Derechos Humanos.

Comisión IV: Perspectivas de la situación socio-económica actual.

Brasil

-Tanto en San Pablo como en Río de Janeiro, las filiales de TORTURA NUNCA MAIS iniciaron una campaña solicitando la aparición con vida del estudiante Hondureño, Roger Gonzalez a quien fuerzas militares hondureñas detuvieron luego de los sucesos ocurridos frente a la Embajada de EE UU, cuando las organizaciones populares se movilizaron en repudio de la violación del Art. 102 de la Constitución Hondureña que expresa que "ningún hondureño puede ser extraditado a otro Estado para ser juzgado".

-TORTURA NUNCA MAIS de Río de Janeiro realizó una reunión donde elaboró su ponencia para presentar en el III Encuentro Regional de FEDEFAM, eligiendo también su delegado para el evento.

-TORTURA NUNCA MAIS de San Pablo también trabajó para contribuir al debate en el III Encuentro, enviando su informe a Córdoba por correo y justifi-

cando su imposibilidad de concurrir al mismo.

-TORTURA NUNCA MAIS de Río de Janeiro a través de un comunicado de Prensa repudia "veementemente la promoción a Teniente Coronel del conocido torturador RISCALA CORBAJE". Tal acto fué aprobado por el Gobernador Moreira Franco el 19 de Agosto pasado. Este acto refuerza la Impunidad de los torturadores y violadores de los derechos humanos en Brasil, es por ello que Tortura Nunca Mais de Rio de Janeiro pide que se exprese la repulsa internacional a la Impunidad enviando cartas y telegramas a:

Gobernador Moreira Franco
Palacio Guanabara-Rua Pinheiro
Machado s/nº
Rio de Janeiro-Brasil CEP 22231

Ambas filiales se ocupan en estos meses de la propagandización del VIII Congreso de FEDEFAM en Colombia en el que se harán presentes con sus delegados.

Chile

-La AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS conjuntamente con la AGRUPACION DE FAMILIARES DE EJECUTADOS POLITICOS y el COMITE DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO están trabajando intensamente en la denuncia de las intenciones de sectores que propician la Impunidad para los crímenes de la dictadura pinochetista.

Proponen ante ello un "PACTO DE LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD" para ser asumido por todos los sectores opositores e impedir que la impunidad cubra con un manto de olvido a los crímenes, violaciones y atropellos a los Derechos Humanos en Chile.

Por la importancia para el futuro político de la nación chilena reproducimos los considerandos y la declaración de dicho Pacto. El tiempo nos dirá quienes estuvieron a favor o en contra en esta lucha sin cuartel por la Verdad y la Justicia.

Considerando

Primero: Que la implantación de la dictadura militar significó el quiebre de la vida institucional de Chile y una aguda y sostenida represión a las organizaciones del pueblo.

Segundo: Que para su consolidación la dictadura creó una legalidad represiva que le ha permitido la persecución masiva del pueblo y sus organizaciones y la práctica de violaciones de los más esenciales Derechos Humanos.

Tercero: Que quienes han luchado contra la dictadura, empleando las más diversas formas, han hecho uso del legítimo derecho a la rebelión consagrado en la legislación nacional e internacional.

Cuarto: Que para que se haga justicia es necesario que tengamos un Poder Judicial al servicio del pueblo.

Quinto: Que para garantizar el ejercicio de la justicia, necesitamos democratizar las Fuerzas Armadas, y asegurar el pleno ejercicio de la Soberanía Popular.

Declaramos

Que luchamos y lucharemos intransigentemente en la defensa activa de los Derechos del Pueblo.

Que luchamos y lucharemos por la libertad inmediata y sin condiciones de todos los procesados y presos políticos.

Que luchamos y lucharemos por la disolución de la CNI y todos los organismos represivos.

Que luchamos y lucharemos por el fin de la relegación, de la expulsión y del

exilio y por el retorno de nuestros compatriotas, sin exclusiones.

Que luchamos y lucharemos por el esclarecimiento de todos y cada uno de los casos de desapariciones forzadas de personas.

Que luchamos y lucharemos por el juicio y castigo de los responsables intelectuales y materiales, autores, cómplices y encubridores, jerárquicos y ejecutores de todos y cada uno de los casos de torturados, encarcelados, ejecutados, muertos en falsos enfrentamientos y detenidos desaparecidos.

Que luchamos y lucharemos por un Gobierno Democrático Popular.

Uruguay

-Los familiares uruguayos que tienen a su cargo la Coordinación de la Regional Sur de FEDEFAM participaron en la organización del Tercer Encuentro Regional que se llevó a cabo en la ciudad de Córdoba, Argentina durante los primeros días de septiembre.

-Previamente a ello, MADRES Y FAMILIARES DE URUGUAYOS DETENIDOS DESAPARECIDOS realizaron su Tercer Encuentro Nacional en la Parroquia de la Sagrada Familia (La Teja) donde analizaron dos temas: la desaparición forzada de personas y la desnutrición.

-El 17 de Agosto Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos denunciaron el siguiente hecho:

"En el marco de la actual etapa de fiscalización de firmas que promueven el recurso de Referendum contra la ley de "Caducidad del Ejercicio de la Pretensión Punitiva del Estado". (Ley de Impunidad) No. 15848. El Ministerio de Defensa Nacional, tomó conocimiento que el Capitán

de Navío Bernardo Gastón Silbermann Victoria había adherido con su firma a ese recurso.

Como consecuencia de ello el referido Ministerio dispuso el arresto del militar firmante como sanción administrativa. La medida adoptada se funda en que el militar podría haber incurrido en un delito electoral al tenor del artículo 77 inciso 4 de la Constitución Nacional.

Manifestaciones del propio Ministerio de Defensa Nacional dejan en claro la intención política de tal medida. El Teniente General (Retirado) Hugo Medina sostuvo, que la sanción es "una decisión inamovible", diga lo que diga la Corte Electoral sobre la existencia o no de un delito electoral, y agregó "un militar no puede ni debe apoyar el Referendum". Concluyendo que "no esperaba que este militar, consciente de lo actuado por sus camaradas y de los hechos que sucedieron, estuviera en contra de algo que afecta a todas las Fuerzas Armadas".

Simultáneamente, se pretende presionar a la Corte Electoral Nacional -organismo independiente de la Justicia Electoral Nacional para que comunique al Poder Ejecutivo la lista de militares y policías firmantes.

Ambas medidas se inscriben dentro de una práctica sistemática por parte del Poder Ejecutivo y del Partido de Gobierno de intimidación a la voluntad popular.

Por lo dicho el GRUPO DE MADRES Y FAMILIARES DE URUGUAYOS DETENIDOS DESAPARECIDOS considera que el arresto del Capitan de Navío Bernardo Gastón Silbermann está fundado en móviles políticos y, en consecuencia, él es un PRESO POLITICO.

Hoy, para escándalo de la Democracia, se ha pasado de la intimidación a la agresión, no sólo se avasalla el derecho de un ciudadano a adherir al recurso de Referendum, sino que se le priva de su libertad.

Se trata de un hecho gravísimo que nos retrotrae a la cercana época en que la disidencia era pagada con cárcel, tortura, desaparición y muerte.

Nota de la Redacción: Desde el jueves 8 de septiembre, el alférez de Navío Sergio Retamoso se suma al Capital de Navío Silbermann, cumpliendo arresto por haber firmado en apoyo al Referendum, lo que confirma la campaña contra la realización del mismo.

-El 25 de Agosto los familiares uruguayos apoyaron la marcha al Obelisco que se realizó para denunciar la situación, adhiriendo a una declaración que expresa:

"El país se encuentra en una situación de extrema gravedad:

-Más de 600.000 ciudadanos recla-

ADHESIONES AL III ENCUENTRO NACIONAL DE FEDEFAM EN URUGUAY

CODEPU-Regional Santiago de Chile
Servicio de Rehabilitación Social - SERSOC
Instituto Ecuménico
Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos
Movimiento de Liberación Nacional -Tupamaros
Partido por la Victoria del Pueblo
Grupo Derechos Humanos San José
Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos-ALDHU

mamos que se someta al juicio del pueblo la ley de impunidad y ya han transcurrido 8 meses sin que se haya validado una sola de las firmas.

-La Corte Electoral utiliza procedimientos arbitrarios, lentos, en ocasiones ocultos, que conducen no a defender el ejercicio del derecho del firmante, sino a anularlo, limitarlo o posponerlo.

Mientras la Comisión Nacional Pro-Referendum actúa con la discreción que se impuso ante quienes les confiaron sus firmas, dirigentes del partido de gobierno divulgan nombres, con la clara finalidad de intimidar a la población.

-Y hoy, para escándalo de firmantes y no firmantes, SE HA PASADO DE LA INTIMIDACION A LA AGRESION; SE HA DETENIDO AL CAPITAN DE NAVIO GASTON SILBERMANN. No sólo se avasalla su derecho a adherir al Referendum, sino que se le priva de la libertad. Se trata de un hecho gravísimo, que nos retrotrae a la no lejana época en que la disidencia era pagada con cárcel, tortura y muerte.

-Mientras tanto, militares en actividad y de alto grado formulan declaraciones políticas que les están vedadas por la Constitución y no sólo son sancionados, sino que se les apoya; el Ministro de Defensa no está dispuesto a acatar la ley

y unos y otros reivindican todo lo actuado durante la dictadura.

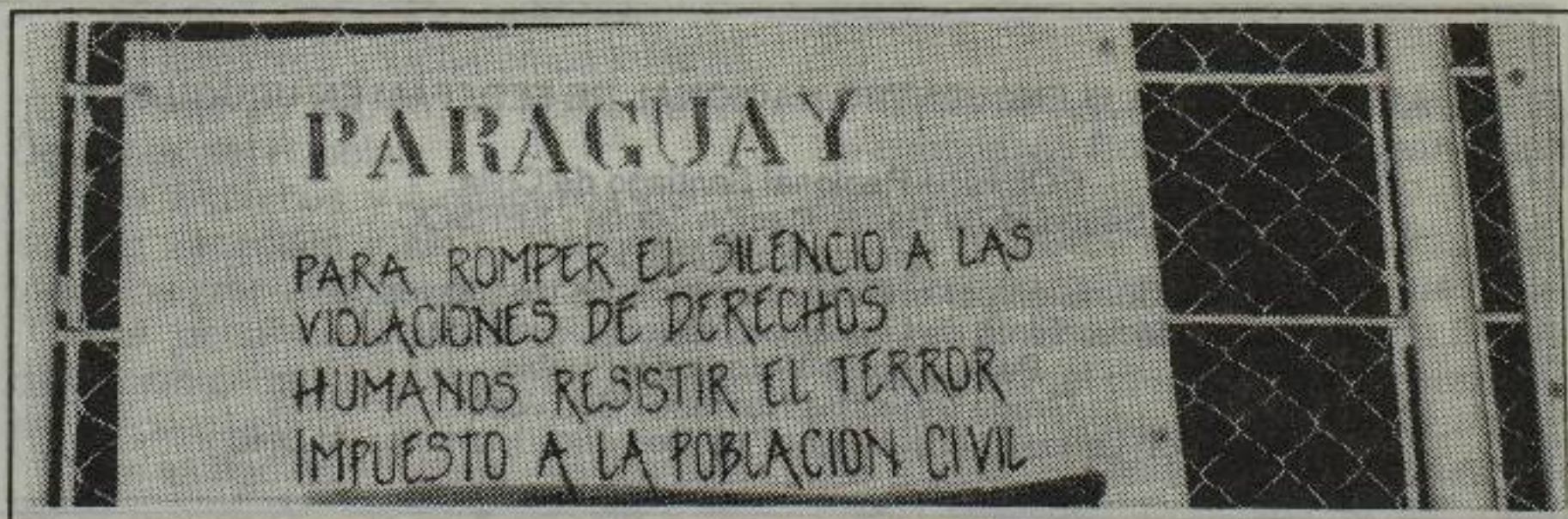
-En este clima que se va tomando cada vez más opresivo para nuestro pueblo, castigado también por la violación de otros derechos fundamentales (a la salud, al trabajo, a la vivienda), en nombre de las víctimas- niños y adultos - de Uruguay y de América, en nombre de las víctimas de ayer y de hoy y mirando al mañana, convocamos a todo nuestro pueblo a reclamar una vez más VERDAD Y JUSTICIA.

Paraguay

-La COMISION PERMANENTE DE FAMILIARES DE DETENIDOS Y ASESINADOS (CPFDA) denuncia que el gobierno mantiene una sistemática represión contra el movimiento campesino organizado, con el cual los familiares tienen una estrecha relación de trabajo.

Debido a ello, las condiciones de trabajo de los mismos se hace difícil, destacando que necesitan de la solidaridad internacional para revertir esta situación.

-Informan que participarán en el VIII Congreso de FEDEFAM donde llevarán documentadas las continuas violaciones a los derechos humanos del régimen del Gral. Alfredo Stroessner.



REGIONAL ANDINA

Bolivia

-Los familiares agrupados en la ASOCIACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS Y MARTIRES POR LA LIBERACION NACIONAL (ASOFAMD) continúan su ardua labor en torno al Juicio de Responsabilidades contra el ex General García Meza y sus colaboradores. Durante estos últimos dos meses han comenzado junto a otras organizaciones a presentar 120 testigos que aportarán su testimonio en dicho Juicio.

-El 21 de Agosto realizaron actos en recordación de todas las víctimas de la Dictadura del Gral. Hugo Banzer Suarez que enlutó al país entre los años 1971 y 1978.

-Con motivo del Tercer Encuentro Regional de FEDEFAM realizado en Córdoba, Argentina, ASOFAMD envió una delegación de familiares con la intención de que ganen experiencia conociendo directamente las actividades y la lucha de los familiares de los distintos países que se dieron cita en dicho Encuentro.

-Informan que han emprendido una reorganización interna tendiente a promover la participación más activa de los familiares, especialmente la de los más jóvenes.

-Por otra parte están trabajando en la elaboración de propuestas concretas en relación a los Estatutos de FEDEFAM, que darán a conocer en ocasión del VIII Congreso. También han sintetizado criterios en relación al trabajo y las estructuras de la Federación, con el objetivo de ayudar al logro de los fines de nuestro trabajo.

Colombia

La ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS (ASFADDES) informó de las múltiples actividades que vienen realizando para organizar con éxito el VIII Congreso de FEDEFAM que se realizará en la capital del país en Noviembre próximo.

-En primer lugar realizaron un convocatoria para todos aquellos organismos u organizaciones que desearan participar en la Comisión Preparatoria del VIII Congreso, cursando invitaciones a:

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES, ANUC, FENSUAGRO, FECODE, CEDAVIDA, ONIC, GRUPOS CRISTIANOS DE BASE, COMITE PERMANENTE D.H., COMITE DE SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS POLITICOS, COMITE DE MADRES, COLECTIVO POR LA VIDA 5 DE JUNIO, CINEP-OFICINA DE DERECHOS HUMANOS, LIGA INTERNACIONAL DE MUJERES, FAMILIARES PALACIO DE JUSTICIA Y COLECTIVO DE ABOGADOS JOSE A. RESTREPO.

Se han conformado diferentes Comisiones encargadas de los distintos aspectos organizativos del VIII Congreso. Ellas son:

Prensa y Propaganda
Finanzas
Relaciones Públicas
Investigaciones

-A fines de Agosto, los familiares colombianos recibieron la visita de la Cra. Loyola Guzmán, Secretaria Ejecutiva de FEDEFAM con la cual trabajaron ultimando detalles del VIII Congreso y desarrollaron un nutrido programa de entrevistas y reuniones. Entre las cuales se destacan:
Reunión con la directiva de ASFAD-

DES, donde estuvieron presentes familiares de Bogotá Cali y Medellín, no habiéndose podido asistir familiares de Popayán y Neiva..

Sostuvieron entrevistas con las siguientes personalidades del Gobierno colombiano: Dr. Rodolfo Mantilla, Vice-Presidente de la Corte Suprema; Dr. Carmelo Martínez, Pte. del Consejo de Estado; Dr. Horacio Serpa Uribe; Dra. Marcela Briceño, María Clemencia González y Victoria

-Señor de la Oficina de Derechos Humanos de la Sub-Secretaría de Organismos y Conferencias Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores. A todos ellos se les reiteraron las denuncias de las continuas desapariciones, la necesidad de investigar y de terminar con la Impunidad de los responsables de las mismas.

También mantuvieron entrevistas con representantes de diversas fuerzas políticas, entre ellos el Dr. Ernesto Samper Pizarro del Partido Liberal y Bernardo Jaramillo de la Unión Patriótica a quienes se les motivó para que a nivel del parlamento colombiano se adopten medidas para tipificar el delito de la desaparición forzada y para que se pronuncien a favor de la Convención, a nivel de las Naciones Unidas.

Así mismo se estrecharon relaciones con organismos de Derechos Humanos y de Solidaridad. Se participó en una reunión donde la totalidad de las organizaciones de Derechos Humanos y de Solidaridad sentaron las bases para coordinar sus actividades. Cabe destacar que también participaron representantes de organizaciones políticas y sindicales encargados del área de Derechos Humanos de sus respectivas organizaciones.

Miembros de ASFADDES y la cra. Loyola Guzmán fueron recibidos también por el Padre Javier Giraldo y Amalia Romero en la sede del CINEP donde

como siempre recibieron muestras de solidaridad de parte de este importante organismo.

Para finalizar se entrevistaron con el Dr. Eduardo Umaña Mendoza, Presidente del Colectivo de Abogados y mantuvieron entrevistas con diversos organos de Prensa.

En el plano interno, ASFADDES continúa su labor de contactar y organizar a familiares de distintas zonas del interior del país, recogiendo denuncias y testimonios para poder entregarlos al Grupo de Trabajo de Desapariciones Forzadas e Involuntarias que visitará al país a fines de Octubre.

Por su parte esperan participar en VIII Congreso de FEDEFAM con una delegación de casi un centenar de familiares de todas las zonas del país.

Perú

Según todos los informes recibidos, tanto de los familiares peruanos como de distintos organismos de Derechos Humanos de ese País la situación se ha deteriorado en lo que va de 1988.

Destacamos como de fundamental importancia la CAMPAÑA NACIONAL POR LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS que a partir del mes de Agosto han encarado en forma unitaria las siguientes organizaciones:

Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Refugiados en Lima (COFADER)

Asociación Nacional de Familiares Secuestrados y Detenidos-Desaparecidos en las Zonas Declaradas en Estado de Emergencia del Perú (ANFASEP)

Monseñor Luciano Metzinger (CENTRO DE ESTUDIOS Y ACCION PARA LA PAZ-CEAPAZ)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

COORDINADORA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Dr. César Rodríguez Rabanal (Médico Psicoanalista)

La Campaña tiene como objetivos:

1. Que se haga justicia. A este efecto, promover la intervención de los Poderes del Estado a fin de que se investigue la situación de centenares de ciudadanos detenidos-desaparecidos para que estos aparezcan, y que la Administración de Justicia sancione a los responsables.

2. Erradicar esta inhumana práctica, que nos ha colocado como el país que durante 1987 ha tenido más detenidos-desaparecidos, según el informe anual de la ONU (Documento E/CN. 4/1988/19, Comisión de Derechos Humanos, 44 Período de Sesiones). De continuar la tendencia, el número de detenidos desaparecidos en 1988 será superior a los habidos durante el año pasado.

3. Promover una cultura de vida que rechace y condene la muerte venga de donde venga, que proponga una ética social y política que reclame el derecho de todos a vivir y a vivir dignamente.

4. Solidarizarnos con los familiares de los desaparecidos hermanos nuestros en su mayoría de origen Campesino (70%), quienes con frecuencia no hallan la acogida necesaria.

La campaña concluirá este año con la presentación el 9 de Diciembre de un Memorial que contendrá una petición formal solicitando la investigación correspondiente. El Memorial se presentará ante el Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Fiscalía de la Nación. Será una manera de conmemorar el 40 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Lo anterior será precedido y acompañado de la más amplia difusión y se dispondrá de material de prensa para este fin. Asimismo, se organizarán eventos en diversas instancias y se recabará la

mayor cantidad posible de firmas de adhesión.

-En Lima, familiares de Detenidos-Desaparecidos con apoyo de la Asociación de Defensa de la Vida (ADEVI) y parlamentarios de la Izquierda Unida denunciaron ante la Fiscalía de la Nación el caso de 7 campesinos que desaparecieron entre los años 1983 y 1984 sobre los cuales, a pesar del tiempo transcurrido, no se ha logrado obtener respuesta de los organismos competentes.

Ayacucho Amenazan a Dirigentes de la ANFASEP

La Asociación Nacional de Familiares de Detenidos-Desaparecidos del Perú (ANFASEP), con sede en Ayacucho, denuncia la grave situación que se ha instalado nuevamente en nuestro departamento y la amenaza de que estamos siendo objeto los dirigentes de la ANFASEP.

La Jefatura Político-Militar ha reiniciado una campaña de hostigamiento y amedrentamiento a los familiares de los detenidos-desaparecidos, organizados en la ANFASEP, y la amenaza de muerte o desaparición que pesa sobre los miembros de la Junta Directiva que fuera comunicado personalmente por un miembro del Servicio de Inteligencia a nuestra presidenta y a un vocal.

El viernes 4 de Agosto se apersonó a nuestro local institucional, en la ciudad de Ayacucho, una persona de aproximadamente 50 años, miembro del Servicio de Inteligencia y le comunicó a la Presidenta y a un vocal de la ANFASEP que "desistan de seguir trabajando porque de lo contrario van a desaparecer o morir".

La respuesta dada por nuestra presidenta al miembro del Servicio de Inteli-

gencia fué: "no es delito lo que estamos haciendo, porque no es delito luchar por buscar a nuestros hijos y esposos".

Queremos expresar nuestra profunda preocupación por el incremento de las violaciones a los derechos humanos y el desprecio por la vida humana, y nuestra esperanza por desterrar la impunidad y alcanzar justicia y paz en nuestro país.

La relación de personas que conforman la Junta Directiva y que se encuentran amenazados en Ayacucho:

Angélica Mendoza (Presidenta).

Pedro Bruno (Vice-Presidente).

Esteban Canchari (Secretario).

Margarita Chauca (Tesorera).

Panfilo Chuchón (2do. Secretario).

Nemesia Bautista (Vocal).

Alberto Palomino (Vocal).

Andrés Loazno Sulca (Vocal).

-Recrudece la violencia en Ayacucho.

Con la masacre de 50 campesinos en Cayara, provincia de Víctor Fajardo, por parte de las Fuerzas Armadas, se ha reiniciado una espiral de terror, violencia y represión. Como expresión de esta situación la Jefatura Político-Militar a cargo del General José Valdivia, viene cometiendo una serie de atropellos y arbitrariedades.

Como es de conocimiento público se impidió la investigación sobre los derechos humanos al Dr. Juan Méndez, de la prestigiosa organización norteamericana "Americas Watch". Se detuvo injustificadamente a cuatro miembros de la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), entre ellos a la Secretaria de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, Pilar Coll, y a 2 miembros del SERPAJ, y se les ha retirado el permiso para trabajar en Ayacucho a la Cruz Roja Internacional y a la institución "Médicos del Mundo".

Entre mediados de mayo y comienzos del mes de Julio las detenciones-desapariciones se han incrementado alarmantemente. De aproximadamente 200 casos denunciados 144 personas permanecen desaparecidos, sólo en el departamento de Ayacucho.

El recrudecimiento de la violencia afecta principalmente a las provincias de Huanta y de La Mar, en donde las violaciones de los derechos humanos se han incrementado notablemente. En los primeros días de Agosto, el Fiscal Carlos Escobar halló una fosa común con los cadáveres de 3 campesinos capturados por el Ejército en Erusco, el 18 de mayo, inmediatamente después de los sucesos de Cayara. Los cadáveres fueron identificados como los de Jovita García, Samuel García y Alejandro Echeccaya. Los restos de Jovita G. fueron llevados a Cangallo para la necropsia y los otros 2 cadáveres "desaparecieron". Pese a ello, este hallazgo es un importante paso para la investigación sobre la masacre de Cayara que estamos seguros no quedara en la impunidad.

Respaldamos plenamente al Dr. Escobar en su misión investigadora y estamos solicitando a las autoridades competentes se les brinde las facilidades que le han sido negadas en su investigación.



Misa del 30 de Agosto

Desaparición forzada: hondo dolor Nacional

En masiva concurrencia de fieles que abarrotaron el templo de Santo Domingo, el 30 de agosto se conmemoró con una misa el "Día Mundial del Detenido Desaparecido".

La Eucaristía fue presidida por Monseñor Luciano Metzinger y celebrada por más de cincuenta sacerdotes. Esta celebración estuvo marcada por un sinnúmero de símbolos que manifestaban la esperanza de los familiares de tener nuevamente al lado a cada uno de los desaparecidos peruanos. Es así que cada familiar llevaba en la solapa una tarjeta con el nombre y fecha de detención del desaparecido.

Los demás fieles portaban flores blancas como muestra de solidaridad en el reclamo y propósito de que todos los desaparecidos sean devueltos con vida. Esta demanda se hizo escuchar en quechua y castellano al momento de la oración de los fieles. Por su parte Mons. Metzinger alentó la solidaridad en la lucha de los familiares de desaparecidos, subrayando que este esfuerzo hoy de los familiares, debe crear conciencia nacional de que no debe ocurrir una desaparición más en el Perú.

Ese mismo día concluía la Primera Jornada Nacional de los Familiares de Detenidos y Desaparecidos del Perú. En este evento participaron esposas, padres, hermanos e hijos, en número de cuarenta. Estas personas, mayoritariamente campesinos pobres, como parte de la tradición colectiva peruana consideraron que sólo organizados pueden recuperar sanos y salvos a sus seres queridos y que es necesario detener esta triste realidad de la desaparición forzada en el Perú.

Los participantes mujeres y hombres de Huancavelica, Apurímac, San Martín, Ayacucho, Cerro de Pasco, Huánuco y Lima, indicaron que el hecho que los reunía era de suma gravedad: existen evidencias de desapariciones forzadas entre los días de Fiestas Patrias (Julio) y el 6 de Agosto. Al final de la jornada los participantes se sumaron a la celebración Eucarística del Templo de Santo Domingo.

Ecuador

EL COMITE DE FAMILIARES DE PRESOS, PERSEGUIDOS Y DESAPARECIDOS POLITICOS DEL ECUADOR (COFPPDE) informa de las siguientes actividades:

-Ante la asunción del nuevo gobierno presidido por el Dr. Rodrigo Borja solicitó al mismo que instaure la vigencia de los Derechos Humanos, liberando a los Presos Políticos y que de respuesta sobre la situación de los detenidos-desaparecidos.

-Por otra parte, reiteraron su solicitud de pertenecer a FEDEFAM, enviando para ello todos los documentos necesarios.

-Nos informan también que la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos de su país, ha recibido la denuncia de la desaparición de MANUEL GARCIA FRANCO, detenido el 9 de Abril en la ciudadela Bolivariana por el teniente Fausto López y otros miembros de la Marina. Hasta la fecha las autoridades declaran que dicha persona nunca estuvo detenida en dependencias oficiales.

Caracas, 7 de septiembre de 1988.

Señores
CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORI-
ANA
DEPARTAMENTO DE PASTORAL INDI-
GENA
Apartado 207
Ibarra- Ecuador

De nuestra consideración:

Nos hemos enterado por la prensa del sensible fallecimiento de Monseñor Leónidas Proaño, cuya labor humanitaria la seguíamos a pesar de la distancia.

Queremos expresarles a ustedes y a su familia nuestro sincero pesar por esta gran pérdida, ya que el aporte de Monseñor Proaño a la causa de los Derechos Humanos en general era muy significativa y consideramos que será muy difícil de reemplazar.

Deseamos que su ejemplo siga guiando tanto el trabajo de ustedes como el nuestro.



Con este doloroso motivo, reciban ustedes nuestro sentimiento de pesar y la reafirmación de seguir con la lucha de nuestro amigo Monseñor Proaño.

Atentamente,

Loyola Guzman L.
SECRETARIA EJECUTIVA
DE FEDEFAM

"POR LA VIDA Y LA LIBERTAD;
NI DESAPARECIDOS, NI IMPUNIDAD

REGIONAL CENTROAMERICA, MEXICO Y EL CARIBE

Costa Rica

La ASOCIACION CENTROAMERICANA DE FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS (ACAFADE) informa de sus actividades:

-Participó activamente en todas las tareas relacionadas con el Juicio que contra el Estado de Honduras presentó la Comisión de Derechos Humanos de la OEA (C.I.D.H.) ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en Costa Rica, por la desaparición de dos ciudadanos costarricenses y dos hondureños desaparecidos en territorio hondureño.

-En un acto que contó con la presencia de miembros de la C.I.D.H., de organismos de derechos humanos, de familiares de desaparecidos, ACAFADE presentó el libro titulado "LAS CONSECUENCIAS DE LA DESAPARICION FORZADA EN GUATEMALA", resultado de un trabajo de investigación realizado durante un año. Las palabras de entrega del libro estuvo a cargo del Presidente de ACAFADE, Don Francisco Fairén, cuyo hijo está desaparecido en Honduras; que lo depositó en manos de Isabel, vicepresidenta del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM).

-Se aprovechó la presencia de las compañeras Emilia, representante de la

Federación de Comités de Madres y Familiares de Presos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador "Monseñor Oscar A. Romero" (FECMAFAM), Liduvina Hernández, presidenta del comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Honduras (COFADEH), Diana Velasquez hermana de Manfredo y de Bárbara Richmond de USA, para realizar reuniones de información sobre la situación de la problemática de los desaparecidos en sus respectivos países.

El Salvador

Los familiares agrupados en la Federación de Comités de Madres y Familiares "Monseñor Romero" (FECMAFAM) informaron que realizaron actividades con motivo del día del detenido-desaparecido, el 30 de agosto en las que participaron organismos sindicales, estudiantiles y políticos del país.

-Confirmaron su presencia al VIII Congreso de FECMAFAM, Colombia para el que designaron dos delegados.

Honduras

Los familiares hondureños agrupados en el COMITE DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS EN HONDURAS (COFADEH), dieron una amplia difusión a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA) que condenó unánimemente al Estado de Honduras por su responsabilidad en la desaparición del estudiante universitario Manfredo Velasquez. Asimismo siguen trabajando para la próxima audiencia de la Corte donde fallará sobre los otros tres casos: Yolanda del Carmen Solís, Francisco Fairen Garbi y Saúl Godínez Cruz.

-Para el Día Internacional del De-



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, 29 DE JULIO DE 1988

tenido-Desaparecido, el 30 de Agosto publicaron un remitido público en el que denuncian las amenazas y hostigamiento que sufren por parte de altos personeros de las Fuerzas Armadas hondureñas tales como el propio Jefe de las mismas, el Gral. Humberto Regalado Martínez y el Coronel Roberto Martínez Avila.

-En el mismo comunicado piden se redoble la solidaridad internacional para lograr la Aparición con Vida del estudiante Roger González sobre el cual el gobierno guarda silencio.

-Durante el mes de octubre ultimarán detalles para su participación en el VIII Congreso de FEDEFAM en Colombia.

Haití

A fines de junio pasado, FEDEFAM realizó una visita de trabajo a Haití con el apoyo de la LIGA DE ANTIGUOS PRISIONEROS POLITICOS Y AMIGOS Y PARIENTES DE LOS DESAPARECIDOS (L.A.P.P.H.), recogiendo testimonios de todos los organismos de derechos humanos y de organizaciones populares haitianas, manteniéndose a partir de esa fecha una fluida relación con ellas.

Desde julio pasado, la situación política se fué deteriorando y se inició una labor de solidaridad desde la Secretaria Ejecutiva de FEDEFAM en Caracas. A través de comunicaciones telefónicas, luego transmitidas por la RADIO FE Y ALEGRIA, se mantuvo informado a las organizaciones políticas, culturales de solidaridad que pudieron de esta manera actuar inmediatamente. Destacamos esta iniciativa ya que permitió fortalecer la relación con los familiares y el Pueblo Haitiano.

En un comunicado titulado: "SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO HAITIANO.

FEDEFAM hace un recuento de la información que nos transmitió Roberto Duval, Presidente de la L.A.P.P.H.:

-El 4 de septiembre en la Iglesia de San Juan Bosco durante la misa en memoria de: ARMAND LOUISMOND, BERROM ETIENNE, ALEX ALEX-ANDRE Y DONNY ACCEUS, miembros del Movimiento de Jovenes Labadie, asesinados el 14 de agosto pasado, se descubrió a un hombre vestido de civil que portaba un revolver calibre 38 cargado con 5 balas y que le fué confiscado para evitar un atentado contra el sacerdote Jean Bertrand Aristide.

Se comprobó que en ese momento fuera de la iglesia se encontraban varios hombres con uniformes azul y verde olivo que eran parte del intento de asesinato.

-El 11 de septiembre en la misma Iglesia a las nueve de la mañana un numeroso grupo de hombres armados asaltan con machetes y armas de fuego, asesinando a 9 personas y dejando heridas a 70 personas. La Iglesia está cerca de 5 cuarteles militares, a menos de 300 metros de distancia cada uno de ellos y no hicieron absolutamente nada para evitar la masacre. Los asaltantes permanecieron durante todo el día y evitaban que salgan las personas que se encontraban en la iglesia.

-El 12 de septiembre, el Alcalde de Puerto Principe, justificó el sangriento hecho refiriéndose al P. Aristide y dijo: "el que siembra vientos, cosecha tempestades" y planteó que el mencionado sacerdote predica la violencia.

-El mismo 12 de septiembre, 5 hombres y una mujer declararon por la televisión del estado que participaron en la masacre e incendio de la iglesia San Juan Bosco. Se denunció que estos

grupos eran miembros de la Alcaldía, hecho que negó el Alcalde y dijo que los hechos sucedieron como consecuencia de la rivalidad entre dos sectores de la Iglesia Católica.

-Horas después, el mismo grupo atacó la Capilla de la Inmaculada Concepción del barrio de Cité Soleil y la incendiaron. El párroco de esta iglesia es el sacerdote salesiano Arthur Voleil muy conocido por su obra junto a los pobres.

-El día 13 de septiembre, otro grupo

asalta y roba una radio de Puerto Principe, por dar información sobre estos hechos.

-Como resultado de la masacre en la Iglesia San Juan Bosco, una mujer embarazada, tuvo que ser sometida de urgencia a una operación cesárea dando a luz a un niño que logró sobrevivir, pero ella murió a consecuencia de las heridas recibidas.

De las 70 personas heridas que están hospitalizadas, DOCE se encuentran muy graves y se teme por sus vidas"

EL NACIONAL / Sábado 24 de septiembre de 1988 / Información D/31

Remitido

¡BASTA DE REPRESION EN HAITI!

Las organizaciones y personas abajo firmantes, preocupadas por los sucesos que siguen ensangrentando al pueblo de Haití, testimoniamos nuestra solidaridad con el hermano pueblo y expresamos un total repudio a la nueva escalada represiva que de nuevo viola impunemente los derechos humanos, con un total desprecio por la vida y la dignidad del hombre.

Durante veintinueve años la dictadura duvalierista oprimió al pueblo haitiano con el terror y la violencia. Los gobiernos que han sucedido a Duvalier no han representado los intereses de justicia, libertad, paz y democracia de las mayorías haitianas y han continuado por el contrario la permanente política de irrespeto a sus más elementales derechos.

Los últimos sucesos de brutal agresión a sectores de la Iglesia Católica, que trabajan con proyectos sociales en favor de los sectores más desposeídos, como el intento de asesinato del sacerdote Juan Bertrand Aristide durante la celebración de una misa donde asesinaron a 11 personas e hirieron a 70; el atentado contra el sacerdote Arthur Voleil cuya capilla también fué atacada e incendiada, y las amenazas y atentados permanentes contra quienes luchan por la defensa de sus derechos civiles, sociales, económicos y políticos, demuestran el endurecimiento de la política gubernamental.

Las promesas del gobernante de turno Gral. Prosper Avril, que fueron hechas también por los gobernantes que le precedieron, no son garantía de que los derechos del pueblo haitiano serán respetados.

Ante esta grave situación, los pueblos de América y especialmente el venezolano, tenemos un compromiso moral con el noble pueblo de Petión que supo darse la constitución más liberal de la historia hace 184 años y que no vaciló en apoyar a los movimientos independentistas de toda América, no podemos permanecer indiferentes y al elevar nuestra más airada protesta, hacemos un llamado a las organizaciones de derechos humanos, sindicatos, organizaciones estudiantiles, partidos políticos, grupos religiosos, para estrechar filas con el martirizado pueblo haitiano en su lucha por establecer una sociedad que respete la voluntad del pueblo y sus derechos.

Caracas, 23 de septiembre de 1988

Dr. J.J. Monsant, Domingo Maza Zavala, Iván Pulido Mora, José Miguel Uzcátegui, Brigido Marquina, Maria Eugenia Ramirez, Norman Baquero, Lourdes Correa, Eduardo Vivas.

A.S.I.P.-ASOCLIVA-AVESOTA & MEN-KONTRE-CESAP-CINE CLUB SOCIOLOGIA DE LA UCV
COMISION DE JUSTICIA Y PAZ DE PETARE-COMITE ALI PRIMERA-COMITE EVANGELICO
VENEZOLANO POR LA JUSTICIA-COMITE LUTO ACTIVO-COMITE DE AMISTAD VENEZOLANO-COLOMBIANO-COORDINACION DE GRUPOS POPULARES DE PETARE-FEDEFAM
FUNDALATIN-FUNDACION PARQUE UNIVERSAL DE LA PAZ-FUNDACION SIGLO XXI-DE
MOCRACIA CRISTIANA UNIVERSITARIA-MICENAVI MOVIMIENTO ELECTORAL DEL PUEBLO
MOVIMIENTO CRISTIANO CALEB-RED VENEZOLANA DE EDUCACION PARA LA PAZ Y LOS
DERECHOS HUMANOS-RED DE APOYO POR LA JUSTICIA Y LA PAZ-REVISTA KO'EYU-
SALESIANOS DE DON BOSCO-SIGUEN LAS FIRMAS...

FAMILIARES EN CANADA

Los familiares de detenidos desaparecidos organizados en "DISPARUS TIERS-MONDE", que viven exilados en Canadá nos informan que han realizado diversas actividades para la difusión del problema de la desaparición forzada de personas a través de la prensa. La respuesta de los canadienses habitantes de Quebec fué valorada como positiva, lográndose recoger 7.000 firmas que avalan un pedido a las Naciones Unidas para que apruebe una Convención Internacional que considere a la Desaparición Forzada de personas como Crimen de Lesa Humanidad.

También participaron en actos de solidaridad con Carmen Gloria Quintana, joven chilena que fué quemada por militares chilenos y que retornó a su país a incorporarse activamente a la campaña por el "NO" en el plebiscito que se realizará en país austral.

En el mes de septiembre continuarán con la campaña por la Convención en escuelas secundarias y Universidades Canadienses.

También nos han comunicado su disposición de estar presente en el VIII Congreso de FEDEFAM.

FAMILIARES EN USA

Desde Nueva York nos escribió Alfredo Forti dándonos a conocer los frutos de su lucha para lograr esclarecer la desaparición de su madre, Nélida Azucena de Forti, que data desde el 18 de Febrero de 1977.

Nos envió una copia de un cable de ANSA, de fecha 19 de agosto titulado: "Proceso a Suarez Mason en EEUU", donde detalla que el ex Gral. argentino sometido a la Justicia de ese país como responsable de 400 delitos contra la persona humana, podrá ser procesado en los EEUU por el secuestro y presunta ejecución de Nélida A. de Forti.

Un Juez del Estado de California, D. Luwell Jensen dió a lugar a una querrela presentada en 1987 por la desaparición de la madre de Alfredo Forti. El Juez Jensen quien en mayo había concedido la extradición del referido militar a la Argentina, acogió la demanda a la luz de una Ley aprobada en 1789 por la primera Legislatura de los EEUU, afirmando la jurisdicción de la Justicia Federal de este país en casos relativos a violaciones del



FAMILIA FORTI. ARGENTINA 1962

derecho de gentes.

Nélida y sus cinco hijos fueron secuestrados a la fuerza por personal militar y policial, de un avión comercial que estaba por partir del Aeropuerto Internacional de Ezeiza rumbo a Venezuela. Los cinco hijos fueron puestos en libertad una semana más tarde, gracias a gestiones que realizó en Argentina el sacerdote venezolano Alfonso Naldi, párroco de San Antonio de los Altos, quien se trasladó al país del sur apenas conocida la noticia del secuestro de la familia Forti."

Con esta medida del Juez, afirma Alfredo Forti se sienta un precedente jurídico, ya que en primera instancia se había rechazado el cargo de desaparición por no constituir una figura delictiva con su

respectiva pena. Ante ello se apeló con diversos precedentes establecidos por la OEA y la ONU sobre la práctica de las desapariciones forzadas y se logró que el Juez fallara a favor aceptando la acusación como "secuestro y presumible asesinato".

Además del precedente jurídico, señala Alfredo que esta "es una acción más de nuestra parte que establece que se escondan donde se escondan, utilizaremos las herramientas que estén a nuestro alcance para perseguir a los criminales y demandar Justicia".

Cuando este Boletín esté en manos de nuestros lectores el Juez habrá dado su fallo final sobre el caso. Esperemos que se haga Justicia.

FAMILIARES EN EUROPA

Italia

La ASOCIACION DE FAMILIARES DE ITALIANOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA nos informa que:

-Participaron en una reunión organizada en Ginebra por "MAISSON VANDAGUE" donde estuvo presente Chantal Bianchi, esposa de un voluntario internacionalista asesinado por los "Contras" en Nicaragua.

-Nello Spinella y Cristina Miura participaron como representantes de FEDEFAM en el IV Congreso Mundial de Victimología que se llevó a cabo del 26 al 30 de Julio en la ciudad de Toscana, Italia.

-Asistieron al encuentro de Familiares y Grupos de Apoyo en Bélgica.

Encuentro con familiares y grupos de apoyo a FEDEFAM en Europa

-En Bruselas, Bélgica, los familiares chilenos, italianos y grupos de Apoyo a FEDEFAM de Holanda, Inglaterra,

Bélgica y Alemania se reunieron en un encuentro cuyo objetivo fundamental fue coordinar las actividades por los desaparecidos de América Latina y el Caribe. En la misma fue elegido como Coordinador en Europa, el compañero Pedro Rodríguez (Inglaterra).

-Asimismo, se abocaron a preparar la participación y solidaridad europea en el VIII Congreso de FEDEFAM. También coordinaron las tareas para la reunión de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías en Ginebra.

-De particular importancia para FEDEFAM fue la colaboración brindada por los familiares europeos y grupos de apoyo a la gira que realizaron por distintos países de Europa las cras. Elida Galleti y María del Carmen Pariente, quienes visitaron distintos organismos solidarios que financian actividades de la Federación y otras organizaciones vinculadas a nuestra lucha.

Actividades Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo de FEDEFAM cumplió con diversas tareas que habían sido aprobadas en la anterior reunión del Comité de Dirección realizada en Abril pasado, entre las que cabe destacar las siguientes:

-En representación del Comité Ejecutivo, la cra. Loyola Guzmán, Secretaria Ejecutiva de FEDEFAM estuvo presente en la audiencia donde la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la OEA pronunció su histórica sentencia condenando al Estado de Honduras por la desaparición del estudiante hondureño Manfredo Velasquez.

-Del 8 al 13 de agosto se reunió en Caracas trabajando fundamentalmente en ultimar detalles para la realización del VIII Congreso de FEDEFAM que se realizará en Bogotá, Colombia del 13 al 20 de Noviembre próximo.

-La Secretaria Ejecutiva, Loyola Guzman se trasladó a Bogotá, Colombia donde durante una semana compartió con los familiares de ASFADDES las actividades que vienen realizando para garantizar el éxito total del VIII Congreso.

CORTE INTERAMERICANA
DE DERECHOS HUMANOS

SENTENCIA DEL CASO
ANGEL MANFREDO
VELAZQUEZ RODRIGUEZ



-Reyna Diez, Secretaria de Prensa y Zenaida Fernandez, Secretaria de Organización participaron del III Encuentro Regional de FEDEFAM que se realizó en la ciudad de Córdoba, Argentina.

-Elida Galletti, Presidenta Honoraria de FEDEFAM cumplió una intensa actividad en Europa durante los meses de Agosto y Septiembre. Participó en la reunión de la Subcomisión de Prevención de la Discriminación y Protección de las Minorías que se realizó desde los primeros días de Agosto hasta el 2 de septiembre en Ginebra. También nos representó en una reunión de ONG No Gubernamentales que se llevó a cabo del 4 al 6 de septiembre en la misma ciudad.

El Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias recibió a nuestra representante el día 12 de septiembre, en Ginebra, ocasión en que se informó sobre la actual situación del problema; tanto en lo que atañe a nuevas desapariciones como a la política de impunidad que implementan distintos gobiernos.

Para finalizar esta intensa gira, visitó conjuntamente con María del Carmen Pariente, Encargada Administrativa de la Secretaria Ejecutiva, distintos organismos financieros solidarios con FEDEFAM a los que pusieron al tanto de las actividades realizadas por los familiares en América Latina y el Caribe.

Pamela Pereira, Presidenta de FEDEFAM y Reyna Diez participaron el Coloquio Internacional por una Convención contra la Desaparición Forzada de personas que se llevó a cabo en Buenos Aires, Argentina, los días 10, 11, 12 y 13 de Octubre.

MEDIOS DE COMUNICACION Y DERECHOS HUMANOS

Actualmente los medios masivos de comunicación constituyen el transmisor más importante para la formación de corrientes de opinión en la sociedad. Ellos desmovilizan la voluntad protagónica de la masa. Las demás entidades, formativas por esencia de la naturaleza-Universidades, Iglesia, Partidos Políticos, Asociaciones Culturales, etc. - se dirigen directamente a núcleos parciales, por importantes que éstos puedan ser, y solamente a través de su expresión mediante la prensa, la radio y la televisión consiguen llegar a todos. Porque aunque posean proyección propia, local o regional, no alcanzan a generar, por una parte la concreción de grandes móviles coincidentes, y por otra la penetración y absorción de dichos móviles en los sectores comunitarios, separados por las reivindicaciones específicas de sus clases sociales, en lo que se refiere a materia económica, política, religiosa y cultural.

En la actualidad dos son los grandes temas de alto grado conflictivo que necesitan ser asumidos en forma urgente, porque están afectando el presente y condicionando el futuro de los pueblos del mundo: La Ecología y los Derechos Humanos. Es decir, la naturaleza o medio ambiente que deben ser protegidos para supervivencia del ser biológico que en parte depende del mantenimiento de las fuentes de vida naturales, y los Derechos Humanos, constantemente amenazados, en su pluralidad, por la guerra y el terrorismo de Estado, que por igual alcanzan al ser biológico más al anímico que en cada viviente reconocemos como persona humana.

El eje central de las actividades de los organismos abocados a la defensa de los Derechos Humanos - en nuestro caso FEDEFAM - pasa por la pugna permanente contra la desaparición forzada de personas, por la restitución de los niños secuestrados con sus padres o nacidos en centros clandestinos de concentración y tortura, por el desmantela-

miento del aparato represivo, no sólo en su aspecto paramilitar sino en la cobertura legal, política, económica y religiosa; y por la libertad de los presos políticos, verdaderos rehenes para justificar la desvalorizada teoría de los "dos demonios".

Estos temas y sus derivados sociales, nos exigen una difusión permanente, para llevar ilustración sobre la realidad de los hechos que nos afectan y concientización de los peligros vigentes, actuales o de posible reactualización que nos amenazan, sobre los gobiernos constitucionales cómplices de las democracias formales. Y en el caso de las dictaduras, debemos hacer el seguimiento constante de su accionar, basado en el aniquilamiento de toda oposición, mediante el uso de la violencia sin límite alguno.

La tarea que debemos realizar es enorme. Necesitaríamos la colaboración de todos los medios de comunicación de masas para llevar nuestra voz hasta el último rincón de nuestros respectivos países y al mismo tiempo contar con el auspicio de esos órganos de prensa, tradicionalmente reconocidos en el exterior, con razón o sin ella.

Pero nuestros intentos se ven obstaculizados por una red de intereses creados en torno a los órganos de prensa, radio o televisión, convertidos en fuentes lucrativas, apéndices de importantes empresas financieras en convivencia con una más amplia red de intereses internacionales.

Desde otro punto de vista, observamos que dichos medios de comunicación se encuentran bajo la presión constante del poder oficial gubernativo que actúa como filtro para asegurar la inocuidad de los mensajes que recibe el radio oyente o televidente. En cuanto a la prensa, si bien aparentemente se respeta la famosa "libertad de prensa", muchos factores concurrentes la han convertido en "libertad de empresa". Por eso le es muy difícil perdurar a un diario o periódico comprometido

en la causa de los Derechos Humanos; y en los demás, sus columnas están cerradas para los periodistas realmente independientes de otra cosa que de su probidad e integridad intelectual. En general, censura o autocensura son las dos caras de una misma moneda, según impere un gobierno Latinoamericano de dictadura o de democracia formal.

El grado de restricción en las comunicaciones alcanza su máximo para la TV, por haberse constituido en punto de referencia obligada para la mayoría de la sociedad; sigue luego la prensa, considerada "seria", verdadero bastión conformista, elitista, el cual sobre la base de capitales acumulados por la publicidad y otros medios, manipula la información, la minimiza o bien la agiganta, escamoteando las realidades urgentes, y fomentando estados de ánimo colectivos en torno a pequeñeces, maledicencia o bien endiosamiento de "héroes" del deporte o el espectáculo. Entre los órganos de oposición política, sólo pocos recogen y difunden el desarrollo de nuestra lucha por la vida, la libertad y la seguridad general. Las plumas más enérgicas, las voces más elocuentes en la denuncia, y las mismas denuncias que afectan intereses económicos, principios de autoridad o hegemonía del poder civil o castrense, no tardan en desaparecer de las columnas de los diarios y revistas, del dial de los transmisores, de la pantalla de la televisión, para ser reemplazados por material de consumo standart, propio para confundir y desorientar a lectores, oyentes o televidentes. Así se tergiversa la verdad y se despilfarra la riqueza potencial de los medios de comunicación.

Frente al conjunto de circunstancias tan negativas, los organismos de Derechos Humanos, en nuestro caso FEDEFAM, deben trazar su propia estrategia, organizar sus tácticas de acceso a la comunidad, por vía escrita, oral y visual, en este último caso aprovechando el poder máximo de la imagen que logra transmitir en un minuto más de lo que explicarían cien palabras. Se nos impone buscar vías alternativas a las de la prensa grande, capitalina que, en el mejor de los casos nos cotiza sus espacios en cifras astronómicas, o bien rechaza o altera y deforma su contenido. En el terreno radial debemos buscar resquicios por donde penetrar, es

decir algunos programas donde se debatan los problemas críticos que afectan a la sociedad. A la mayor impermeabilidad y control de la televisión, debemos oponer la fuerza de la creatividad para transformar en "videos" hechos del pasado que no queremos ni podemos olvidar, semblanza de nuestros desaparecidos, explicitación de conatos de genocidio, como en los denominados "La Noche de los Lápices", "La Noche de las Corbatas", los hechos de "Margarita Belén" y tantos otros que las compañeras podrán extraer de su propia historia bajo la dictadura represiva o de la democracia continuista y permisiva de la impunidad.

La alternativa para el silencio de la prensa grande o el escasísimo margen que concede a nuestra información, cotizando la publicación de solicitadas más allá de nuestros medios económicos para por tratar de ocupar espacios en diarios y periódicos de menor tiraje y menos compromiso con los intereses lucrativos que han convertido la libertad de prensa en libertad de empresa. Existen periódicos en los pueblos y ciudades no capitalinas; aparecen boletines vecinales; los grupos especializados en determinados temas-psicología, docencia, literatura, teatro, plástica, etc. - También editan su propio material. Si tenemos en cuenta que en todos esos sectores se produjeron desapariciones forzadas, detenciones políticas o el exilio obligado, podemos deducir que pueden manifestarse sensibles a nuestra demanda de colaboración, máxime si les pedimos que escriban sobre algún tema en conexión, con la especialidad, publiquen material de esos desaparecidos o nos acompañen en el rescate de la memoria popular con la semblanza de sus compañeros, recordando la fecha de su desaparición. Los boletines gremiales o estudiantiles también constituyen un excelente vehículo de difusión. Tampoco debemos olvidar, el material tan rico con que contamos sobre la actualización política y socio económica de los países de América Latina, material suministrado por nuestras compañeras de las Regionales, que podríamos aprovechar enviando su síntesis a las redacciones de ese tipo de prensa alternativa, que puede llegar a depararnos muchas satisfacciones.

Carmen Reyna de Diez

DERECHOS HUMANOS

Bolivia

El 18 de Junio del presente año, se llevó a cabo el "III Congreso Departamental de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Cochabamba" en el que analizaron la actual realidad boliviana y procedieron a la elección del nuevo Comité Ejecutivo, que quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente

Rev.P. Federico Aguiló, s.j.

Vicepresidente

c. Eduardo Angulo

Secretario General

c. Johnny Mercado

Secretaria de Hacienda

Prof. Carmen Peñafiel

Secretrario de Educ. Popular

Prof. Filiberto Ancieta

Secretario de Prensa y Public.

c. Luis Espinoza

Representante laboral de las

Federaciones Fabriles

c. Oscar López

Asimismo informan de su nueva dirección:

A.P.D.H.C.

Calle 25 de Mayo y Jordán 5-0435

Edif. Avaroa, 3er. Piso

Tel.: 27825

Casilla 2383

COCHABAMBA-BOLIVIA



Costa Rica

Se llevó a cabo del 30 de Agosto al 10. de septiembre en Costa Rica la Conferencia Estudiantil Internacional por la Paz en Centroamérica "CENTROAMERICA DEBE DECIDIR", organizada por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, FEUCR; la Federación de Estudiantes de la Universinal Nacional de Costa Rica, FEUNA; la Federación de Estudiantes Universitarios Centroamericanos, FEUCA; la Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes, OCLAE, y la Unión Internacional de Estudiantes, UIE.

Palestina

Los Niños y la Sublevación

El papel jugado por los niños palestinos durante la sublevación ha tenido una enorme importancia. Su presencia permanente en las primeras filas de las manifestaciones de protesta y su actitud decidida frente a la represión han despertado el asombro y la admiración. Tal vez por esa misma razón, el mayor número de víctimas de la represión son niños y jóvenes entre 0 y 20 años de edad.

La Sra. Geneviève Camus, de la Alianza Mundial de Asociaciones Cristianas Femeninas, con base en Ginebra, cuenta en una entrevista publicada en SOEPI nro. 24, una experiencia vivida durante su reciente visita a los territorios ocupados: "Recibí información actualizada sobre la represión contra los niños, incluyendo la historia del pequeño Amin, que nunca podré olvidar. El día anterior habíamos

visitado un campo de refugiados... donde los niños habían puesto algunas piedras obstruyendo una calle. Los soldados israelíes les ordenaron que deshicieran esa "barricada" inmediatamente. Amin, de 13 años salió de su casa para ver lo que estaba sucediendo, y cuando intentaba detener a su hermana para que no se aventurara más lejos, un soldado que se encontraba a no más de diez metros de distancia le disparó a la cabeza. La bala penetró por la cavidad orbital y le mató instantáneamente. Este es solo un ejemplo entre muchos otros"(1)

Armas de guerra, incluyendo balas dum-dum - capaces de causar graves lesiones óseas en un perímetro de 10 cm - han sido utilizadas contra los niños palestinos. Geneviève Camus cuenta haber visto entre 15 y 20 niños en el hospital en Jerusalem, víctimas de estas balas, que quedarán paralizados por el resto de sus vidas.

Por su parte Amnesty International informa que ha recibido 18 nombres de bebés palestinos de menos de seis meses de edad que murieron a consecuencia de los gases lacrimógenos.

De acuerdo con cifras proporcionadas por Naciones Unidas (UNRWA) el porcentaje de las primeras 241 víctimas fatales de acuerdo con las edades se presenta de la siguiente manera:

0-20 años: 44 %

20-30 años: 35 %

31-59 años: 12 %

más de 60: 9 %

El cierre de las escuelas

Durante los primeros 4 meses de la sublevación todas las escuelas e instituciones de educación superior en los territorios ocupados fueron cerradas por las autoridades militares. Ello afectó a unos 250.000 estudiantes. Solo el 24 de mayo fueron autorizados a reabrir sus

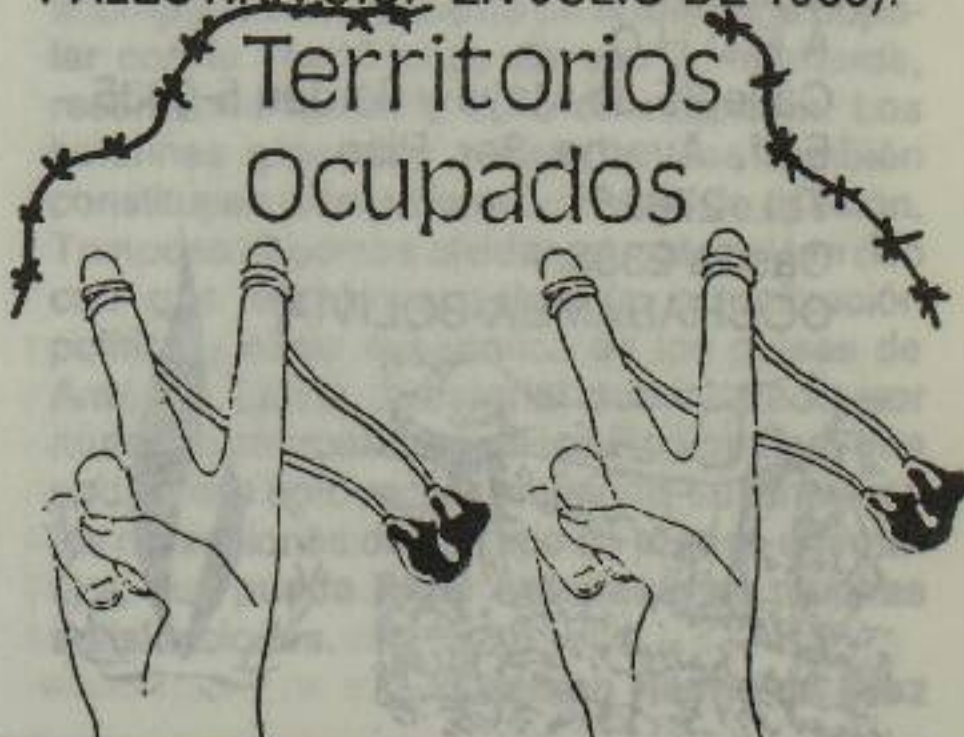
puertas los jardines de infantes y las escuelas primarias.

Muchas escuelas fueron utilizadas como centros de interrogatorio y sufrieron daños considerables, lo que afecta las posibilidades de que sigan operando.

En el mes de junio una gran cantidad de las 850 escuelas que existen en Cisjordania fueron nuevamente cerradas. Entre ellas 33 en Nablus (12 primarias gubernamentales, 12 secundarias gubernamentales, 2 secundarias privadas y 7 primarias del UNRWA). También fueron cerrados establecimientos educativos en Hebron, Beit Sahour y El-Khader. Las razones dadas por las autoridades militares que procedieron al cierre de escuelas fué que los niños participaban en las manifestaciones y propiciaban el llamado a que las clases terminaran al mediodía lanzado por el Comando Nacional Unificado de la Sublevación.

En la orden emitida por el Jefe de la Administración Civil, Shaiki Eretz, se verifica que el cierre de las escuelas es utilizado como medida de castigo colectivo contra aquellos establecimientos escolares cuyos estudiantes participan en manifestaciones y protestas.

(Tomado del Cuaderno: "Los niños de las piedras", editado por el COMITE INTERNACIONAL DE COORDINACION DE ONG POR LA SITUACION PALESTINA-CICP EN JULIO DE 1988).



Puerto Rico

*"Ay que linda Bandera la
puertorriqueña,
pero más linda fuera,
si los yankis no la tuvieran..."*
(**CanCIÓN popular
puertorriqueña**).

Puerto Rico es una nación intervenida y ocupada por el gobierno y el ejército de los Estados Unidos. Desde el 25 de Agosto de 1898, Puerto Rico ha estado al servicio de los intereses económicos y políticos de la potencia del Norte.

La presencia de estos intereses se mantienen y aseguran a la fuerza. Desde la invasión y durante todo el proceso colonizante el pueblo puertorriqueño ha resistido y combatido con la lucha popular.

Esta lucha por la liberación nacional y la soberanía ha costado muchas vidas valiosas y la pérdida de la libertad de innumerables Patriotas Independentistas. Con el fin de luchar por la libertad de los Independentistas puertorriqueños se realiza actualmente una campaña por la Defensa de los Derechos Humanos de las Cras. ALEJANDRINA TORRES, SUSAN ROSENBERG y SILVIA BARALDINI que están encarceladas y sometidas a tortura física y psicológica en la Sala de Torturas ("Unidad de Control") de la cárcel Federal en Lexington, Kentucky. La Campaña tiene por objetivo inmediato que se elimine la "unidad de control" o Sala de Torturas, que se traslade a las presas a la población penal general y que se le respeten todos sus derechos.

Al respecto, en una decisión sin precedentes, el Caucus de Mujeres Demócratas aprobó por unanimidad una resolución de la senadora puertorriqueña Velda González de Modestti en la cual se denuncia la situación inhumana por la que atraviesan las tres presas.

Por otro lado, los denominados Pri-

sioneros de Guerra puertorriqueños solicitaron asilo a distintos países el pasado mes de Agosto. Esperan por medio de este proceso iniciar una campaña internacional en su favor para demostrar que en estos momentos existen en las cárceles estadounidenses más prisioneros políticos que en ningún otro período de su historia, forzar a los EEUU a reconocer la existencia de presos políticos y lograr la libertad incondicional de todos ellos.

En relación a la situación del luchador WILLIAM GUILLERMO MORALES informan que fué excarcelado luego de cumplir una sentencia impuesta por las autoridades mejicanas. Dichas autoridades negaron una petición de extradición presentada por el gobierno norteamericano, cuya clara intención era volver a encarcelarlo, ya que el mismo se había fugado de una prisión estadounidense donde cumplía condena de 99 años de reclusión.

La negativa del gobierno mejicano se basó en dos argumentos: el reconocimiento de Morales como un luchador político por la independencia de Puerto Rico y por el tratado de extradición existente entre ambas naciones. Esta decisión representa una victoria para la causa de la Independencia de Puerto Rico.

Ante esta situación quienes a nivel internacional militan en organismos de Derechos Humanos u organizaciones progresistas tienen un deber que cumplir, que no es otra que redoblar la solidaridad. No se debe permitir que los luchadores independentistas se extingan en prisión. Puerto Rico y la Humanidad los necesitan vivos, saludables y libres.

(Información proporcionada por el Comité Nacional Pro-libertad Prisioneros de guerra Puertorriqueños).

SOLICITUDES DE ASILO POLITICO

Carmen Valentín	Japón, Albania
Carlos Alberto Torres	Austria, Albania
Haydeé Torres	Grecia, Albania
Alejandrina Torres	Italia, Albania
Luis Rosa	Portugal, Albania
Ida Luz Rodríguez	España, Albania
Alicia Rodríguez	Luxemburgo, Albania
Edwin Cortés	Finlandia, Albania
Elizam Escobar	Francia, Albania
Dylcia Pagan	Holanda, Albania
Oscar López-Rivera	Suecia, Albania
Ricardo Jiménez	Norwega, Albania
Adolfo Matos	Dinamarca, Albania
Alberto Rodríguez	Bélgica, Albania

Suecia

La Cruz Roja Juvenil de Suecia impulsa una Declaración Universal de la Juventud en contra del reclutamiento de niños y adolescentes como soldados por parte de las Fuerzas Armadas.

Por la misma piden se prohíba el reclutamiento de menores de hasta quince años de edad como soldados para el combate y se proteja a la población juvenil en zonas de conflictos armados.

Esta declaración será presentada al Grupo de Trabajo de la Comisión de los Derechos Humanos en su reunión final sobre la Convención de los Derechos del Niño en las Naciones Unidas en Noviembre de 1.988.



COMITE EVANGELICO VENEZOLANO POR LA JUSTICIA

USA

El 26 de septiembre se hizo entrega del XII Premio LETELIER MOFFITT, instituido con el fin de honrar la memoria de Orlando Letelier, ex canciller chileno del gobierno de la Unidad Popular y su secretaria norteamericana Ronni Karman Moffitt asesinados en 1976 en los EEUU.

Se hacen merecedores de este premio personas u organizaciones que se destaquen en la defensa de los Derechos Humanos en todo el mundo.

En esta oportunidad comparten el mismo:

Radio Soleil de Haiti y Charles L. Clemens, M.D.

Venezuela

Desde el área Pastoral del Comité Evangélico Venezolano por la Justicia (CEVEJ) se ha cursado invitación para participar en el "II Encuentro de Iglesia y Derechos Humanos" que se realizará en Caracas del 3 al 5 de noviembre próximo. Este encuentro es continuación del anterior que se realizó con todo éxito el año pasado del que participaron todas las organizaciones de Derechos Humanos que trabajan en esa área en Venezuela.



ORGANISMOS SOLIDARIOS

Bélgica

Repudio a la Práctica de la Detención-Desaparición

En el año 1982 la FEDEFAM (Federación de familiares de detenidos-desaparecidos de América Latina) presentó una solicitud ante el secretario-general de la ONU, el señor Javier Pérez de Cuellar, pidiendo que la práctica de la detención-desaparición fuera calificada y condenada por la ONU como un crimen de lesa humanidad.

Hasta la fecha la ONU no ha reaccionado aún.

Con ocasión de la navidad del año pasado se lanzó una campaña entre los sacerdotes y religiosos(sas) en Bélgica, retomando la solicitud de FEDEFAM y recogiendo firmas entre ese grupo de eclesiásticos específico.

Fue el C.M.I. (Comisión de institutos misioneros) y el grupo de sacerdotes y religiosos(sas) por la justicia y la paz que tomaron la iniciativa de dicha campaña, colaborando con la Fundación Romero.

Ellos mandaron un relato que describe aquella práctica aberrante que significa un verdadero flagelo para el continente latinoamericano y una copia de la carta que sería dirigida posteriormente junto con todas las firmas al secretario general de la ONU.

El resultado fué sorprendente y puede ser considerado como un precedente en materia de Derechos Humanos dentro del sector mencionado de la Iglesia en Bélgica.

Firmaron 518 sacerdotes diocesanos 493 religiosos masculinos de 32 congregaciones distintas, 2222 religiosas femeninas de 55 congregaciones diferentes y 189 otros miembros del trabajo pastoral.

Al pedirle a la Conferencia Episcopal Belga su aval, el secretario de la Conferencia contestó "que habían buscado los mejores cami-

nos para apoyar la acción eficazmente y que emprenderán los pasos oportunos para ello".

Con la fuerza del Dios de la Vida se espera que esta campaña haya podido sensibilizar a un sector importante de la Iglesia en Bélgica con respecto a una expresión gravísima de violación a los derechos humanos y que haya logrado mover un poco más la conciencia del mundo representada en el seno de la ONU ante dicho fenómeno.

Debemos destacar la solidaria labor de GUIDO DE SCHRIJVER, quien impulsó esta iniciativa, cuya dirección es:

Franklinstraat 33
B-1040 Brussel
Bélgica

Suecia

La solidaridad con la lucha por los desaparecidos nos llega también de SUECIA.

Allí, según nos informa Héctor Abarca responsable de Relaciones Exteriores de la organización CONDOR JARFALLA trabajan intensamente en la denuncia a través de programas radiales en radios de cercanía (Radios Libres).

Transmiten en la zona de Estocolmo Norte, pero tienen una colaboración mutua con otras cuatro Radios que transmiten en toda la ciudad una hora a la semana, y no existe competencia de auditores, pues se transmite a diferentes horas en distintos días.

Consideramos esta experiencia muy rica como manera alternativa de informar sobre los desaparecidos de América Latina y el Caribe. Para mayor información y hacerles llegar material de divulgación, escribir a:

BOX 6067
175 06 JARFALLA
SWEDEN

NO OLVIDAR

ESOS OJOS COLOR DE MIEL VOLVERAN A BRILLAR

Y... como a las 12,30 horas nacía JOSÉ SABINO ABDALA, el 27 de julio de 1974, en aquella pequeña ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires.

Entre pechos y mamaderas, sus enormes ojos color miel iban reconociendo todo aquello que lo acompañaría a lo largo de su vida.

Para Susana Victoria Falabella y José Abdala surgían momentos de enorme emoción y ternura ante la mirada brillante de su hijo, su sonrisa, el balbuceo de las primeras sílabas, el sentarse, el gatear, cada vez más rapidito, hasta llegar a sus primeros pasos.

Pasos acompañados a veces por un autito, otras por un pato con ruedas, juguetes que sus papás y el resto de la familia le iban regalando con enorme alegría.

Papá, Mamá, Sabino, fueron sus primeras palabras, cuando llegó una camiseta de Boca Juniors y una pelota, la que pateaba de un lado a otro gritando ¡Gol, Gol...!

Para José, Susana y muchos jóvenes más la verdad, la solidaridad, la justicia, el compromiso y las ganas de vivir eran mucho más que palabras, eran realidades necesarias y soñadas para este pueblo.

Pero un día que parecía amanecer como cualquier otro siendo las 12,30 hs. del mediodía, era el 16 de marzo de 1977, el horror se hizo presente en el domicilio de Susana, José y Sabino, varios autos de los que descendían hombres de civil y otros con uniformes de la policía de la provincia, entraron a la casa, golpearon a José y lo metieron en el baúl del primer automóvil, y sacaron a Susana con Sabino de la mano y María Eugenia Gatica en brazos, que circunstancialmente estaba al cuidado de Susana y los metieron en otro automóvil, ante las miradas atónitas de los vecinos y los llantos aterrados de los pequeños, partieron quien sabe donde....

Y comenzó el peregrinar de su familia, comisarías, Casas Cuna, dependencias del Ejército, Ministerio del Interior, Juzgados pre-

sentando Habeas Corpus, institutos de menores, autoridades de diversas iglesias, pero todos tenían la misma respuesta: "Resultado negativo, cualquier novedad será comunicada".

El tiempo pasaba, ninguna noticia, el dolor crecía cada vez más al ir tomando conciencia que el horror vivido por nuestra familia era el de miles de familias.

Treinta mil detenidos-desaparecidos. Centenares de niños secuestrados algunos, nacidos en cautiverio los otros, formaban parte de la realidad de este país.

Nos acercamos a la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, y desde allí se continúa la búsqueda de todos los pequeños, con la absoluta convicción que nuestra lucha por la verdad, para que cada niño recupere su verdadera identidad es ineludible, ya han sido localizados por las Abuelas cuarenta y ocho niños.

Sabemos por testimonios que Sabino y sus padres pasaron por la Comisaría 5ta. de La Plata y otros Centros Clandestinos de Detención, privándolos de su libertad, padeciendo todo tipo de horrores...

Sabino todavía continúa desaparecido igual que sus papás.

Pero cada denuncia que llega a la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo nos devuelve la esperanza de encontrarlo.

Sabemos que, se encuentre donde se encuentre Sabino, sabe que esos que le dicen ser sus padres no lo son, que ese nombre que lleva ahora, no es EL, que lo rodea la mentira, el engaño, el egoísmo.

Ahora que pronto cumplirá sus 14 años, pienso en sus ojos color miel y los veo sin poder brillar.

Cuando Sabino se reencuentre con sus abuelos, tíos y primos paternos y maternos, esos ojos color miel volverán a brillar, y...

**LITA ABDALA - Tía paterna
Buenos Aires, Argentina - 1988.-**

Preparando el VIII Congreso

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA)

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

PROMOCION-87 "DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS" BASE 311-N

Comité Estudiantil Peruano de Solidaridad con el VIII Congreso de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, Bogotá-Colombia. 13-20 de Noviembre de 1988

Lima, 02 de Setiembre de 1988

De Nuestra Especial Consideración:

Tenemos el alto honor de dirigirnos a Ud. a fin de participarle que se ha constituido el COMITE ESTUDIANTIL PERUANO DE SOLIDARIDAD CON EL VIII CONGRESO DE FEDEFAM con participación de estudiantes de la PROMOCION "DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS" de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Marcos y otras areas afines contando con el apoyo de la Compañera Zenaida Fernandez H. y la Organización de Familiares del Perú COFADER.

Estámos organizando el FORO: DERECHO Y SOCIEDAD: CODIGO PENAL PERUANO Y PACTOS INTERNACIONALES DE LOS DERECHOS HUMANOS, los días 04,05,06,07 de Octubre del año en curso, en el local AUDITORIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA, ubicado en el Palacio de Justicia, Av. Paseo de La República 1ra. cuadra-Cuarto Piso, a horas de 6.00 a 9.00 p. m. Donde el punto más relevante del Temario es la exposición de la CONVENCION SOBRE DESAPARECIMIENTO FORZADO, evento para el que invitamos a vuestra organización a participar.

También a través de la presente le solicitamos nuestra inscripción como participantes en calidad de DELEGADOS FRATERNOS en el Congreso de FEDEFAM 13-20 Noviembre en Bogotá-Colombia, por lo que quedaremos muy reconocidos de aceptarse nuestra solicitud.

NOTA: Adjuntamos a la presente el proyecto del Foro.

Atentamente,

WILLIAM MANUEL QUINTANA

Coordinador

YOFRE DEPAZ MEJIA

Presidente

OTRAS ADHESIONES Y PRE-INSCRIPCIONES

COMITE DE SOLIDARIDAD CON EL ECUADOR (MEXICO)

ASOCIACION DE DEFENSA DE LA VIDA-ADEVI (PERU)

FEDERACION DE ESTUDIANTES DEL PERU

MOVIMIENTO ECUMENICO POR LOS DERECHOS HUMANOS (ARGENTINA)

PATRICK RICE (EX-SECRETARIO EJECUTIVO DE FEDEFAM)

LIGA INTERNACIONAL DE MUJERES PRO PAZ Y LIBERTAD (SUIZA)

COMISION EPISCOPAL DE ACCION SOCIAL (PERU)

ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS

(LA PLATA-ARGENTINA)

UNION PATRIOTICA (COLOMBIA)

RADIO FE Y ALEGRIA (VENEZUELA)

MOVIMIENTO CRISTIANO-CALEB (VENEZUELA)



Señor

Adolfo Pérez Esquivel

México 479

1097. Cap. Fed. ARGENTINA

Fedefam

Apto. Postal 2444 - Carmellitas 1010 A - Caracas, Venezuela

VIA AEREA-AIR MAIL

"HASTA ENCONTRARLOS", es la publicación bimestral y de denuncia, información y opinión de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM).

Autorizamos la reproducción total o parcial de su contenido, mencionando la fuente. Para suscribirse a "Hasta Encontrarlos", envíenos en carta certificada el formulario de suscripción que figura en esta página, acompañado de giro postal por el monto correspondiente. Aceptamos canje por publicaciones similares o de interés para América Latina y El Caribe.

Dirección: Federación Latinoamericana de Asociaciones
de Familiares de Detenidos-Desaparecidos
Apto. Postal 2444-Carmelitas 1010-A-Caracas, Venezuela

CUPON DE SUSCRIPCION:

Día ___ Mes ___ Año ___

Nombre y Apellido: _____

Dirección: _____

(Ciudad - Código Postal - País)

Suscripción anual: América Latina y El Caribe 5.00 US\$

Resto del Mundo 10.00 US\$

Pago ☐ Canje ☐ Por: _____

Enviar junto a giro correspondiente en carta certificada. Llenar a máquina o letra de imprenta.